



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

NOTA INFORMATIVA

Se recuerda que el artículo 6.2 del proceso selectivo convocado por RESOLUCIÓN del Director del Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias para el ingreso como personal laboral fijo en el Instituto de Astrofísica de Canarias, de dos puestos de trabajo con categoría profesional Titulados Superiores, en el marco del proceso de estabilización de personal laboral temporal. ESTABILIZACIÓN-2 INGENIEROS/AS PS-2020-06, establece entre otras cosas lo siguiente:

Los aspirantes, al inicio de este ejercicio entregarán al tribunal la memoria técnica que tendrán que defender en el segundo ejercicio de la fase de oposición, descrito en el Anexo V.b.

La presentación habrá de hacerse en sobre cerrado y su contenido se ajustará a lo previsto en el Anexo V.b.

La no presentación de la memoria en tiempo y forma supondrá la exclusión del proceso sin posibilidad de subsanación.